



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

**ACTA RESUMIDA DE LA SESIÓN ORDINARIA 006 DE COMISIÓN ECONÓMICA
DE 14 MARZO DE 2019**

Presidida por el Eco. Marco Posso Zumárraga, Vicerrector Administrativo y Financiero de la Universidad Central del Ecuador, con la concurrencia de los siguientes miembros; Ing. Cecilia Flores Villalva, Decana de la Facultad de Ingeniería Ciencias Físicas y Matemática; Ing. Edwin Roberto Gómez Bastidas, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas; Econ. Guido Duque, Subdecano de la Facultad de Ciencias Económicas, en representación de la señora Decana; Ing. Juan Fernando Borja Vivero MsC, Representante de Docentes Facultad de Ciencias Agrícolas; Dr. Kleber Arturo Vallejo Rosero, Representante de Docentes de la Facultad de Odontología Ing. Patricia Ochoa Pesantes; Representante Docentes Facultad de Ingeniería Química;; Srta. Dayana Marisol Vega Garofalo, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Económicas; Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores; y la Econ. Ximena Lastra Basantes, Directora General Financiera, con ausencia injustificada de: MsC. Jenny Jittomy Díaz Villaruel, Representante Docentes Facultad de Filosofía Letras y Ciencias de la Educación; Sr. Marvin Ubaldo Cedeño Aragundy, Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias Administrativas; Srta. Dayana Iveth Peña Palta; Representante de Estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Discapacidad.

Previo constatación de quórum, se instala la sesión a las 12H10, conforme la convocatoria, en la sala de sesiones del Vicerrectorado Administrativo y Financiero.

Actúa como Secretario, el Dr. Ramiro Acosta Cerón, Procurador de la Universidad Central del Ecuador.

Se procede a la lectura del orden del día

ORDEN DE DÍA:

1. **Seguimiento de resoluciones y aprobación del acta del 28 de febrero de 2019**
2. **Lectura de Informes**
3. **Lectura de Comunicaciones**
4. **Varios**

La Comisión aprueba el orden del día:

1. APROBACIÓN DE ACTA Y SEGUIMIENTO DE RESOLUCIONES:

El Sr. Wilson Stalin Ortega Peñafiel; Representante de Empleados y Trabajadores, hace una observación en el acta que se le ha tomado en cuenta como presente cuando en realidad no concurrió pero justificó su inasistencia, con esa observación se aprueba el acta de la sesión

ordinaria del 28 de febrero de 2019, con el voto salvado de los miembros ausentes de dicha sesión.

INFORMES

- 2.1 Lectura del Oficio HPUCE-2019-005, de 12 de marzo de 2019, suscrito por John J. Meza, Campus Director Hult Prize Foundation sede Universidad Central del Ecuador, mediante el cual solicitar la aprobación de presupuesto para la delegación Oficial de cinco integrantes de la Universidad Central del Ecuador, (1 coordinador y 4 estudiantes), ganadores del concurso del HULT PRIZE para la ciudad de Amán en Jordania, por USD \$20.400,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto para la delegación Oficial de cinco integrantes de la Universidad Central del Ecuador, ganadores del concurso del HULT PRIZE para la ciudad de Amán en Jordania, por USD \$20.400,00.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 006 No. 057-2019)

- 2.2 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0796-O, de 7 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0456-M, en relación a la comunicación S/N, suscrito por la Lic. Rosa Elina Santamaría Acurio Msc, Coordinadora del Curso de Auxiliares de Enfermería Vinculación con la Sociedad - UCE, mediante el cual solicita reforma presupuestaria del período 2019, con un incremento de USD \$6.040,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Devolver el pedido, para que el mismo sea solicitado por Director de Vinculación con la Sociedad.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 006 No. 058-2019)

- 2.3 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0798-O, de 7 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0460-M, en relación al Oficio No. R-FIGEMPA-CD-SOS-042-2019, suscrito por la Dra. Marcia Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad de Ingeniería, en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual el Consejo Directivo resolvió :solicitar la aprobación del presupuesto del Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos, con Mención en Recuperación Mejorada, por USD \$ 263.050,00

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el presupuesto del Programa de Maestría en Ingeniería de Petróleos, con Mención en Recuperación Mejorada, por USD \$ 263.050,00, de la Facultad de Ingeniería en Geología, Minas, Petróleo y Ambiental.
(RESOLUCIÓN RCE-S.O 006 No. 059-2019)



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

PROCURADURÍA

Quito - Ecuador

- 2.4 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0799-O, de 7 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0461-M, en relación al Oficio No. R-FIGEMPA-CD-S03-048-2019, suscrito por la Dra. Marcía Singaña Figueroa, Secretaria Abogada de la Facultad de Ingeniería, en Geología, Minas, Petróleos y Ambiental, mediante el cual el Consejo Directivo resolvió: solicitar la aprobación del presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos por USD \$2.200,00.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el Presupuesto para el Curso de Actualización de Conocimientos de la Carrera de Ingeniería de Petróleos por USD \$2.200,00.

(RESOLUCIÓN RCE-S.O 006 No. 060-2019)

- 2.5 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0800-O, de 7 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0458-M, en relación al Oficio No. DEC-FMVZ-099, suscrito por el Dr. PhD. Eduardo Aragón V., Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita la aprobación del cobro de la Matrícula a los Estudiantes que han reprobado el Módulo de Epidemiología Cuantitativa y Modelos Espaciales, Manejo e Interpretación de Datos, en base a lo establecido en el Art. 32 del Reglamento General de Posgrado.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar el cobro de la Matrícula a los Estudiantes que han reprobado el Módulo de Epidemiología Cuantitativa y Modelos Espaciales, Manejo e Interpretación de Datos, de acuerdo con la **RESOLUCIÓN No. RHCUSO.17 No. 397-2016 de 21 de septiembre de 2016**, adoptada por el H. Consejo Universitario, de la Facultad de Medicina Veterinaria

(RESOLUCIÓN RCE-SO 006 No. 061-2019)

- 2.6 Lectura del Oficio No. UCE-DGF-2019-0907-O, de 14 de marzo de 2019, suscrito por la Directora General Financiera, con el que adjunta el informe No. UCE-DGF-2019-0518-M, en relación al Oficio No. 188-F.C.M.D, suscrito por el Dr. Ramiro Estrella Cahueñas, Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, mediante el cual solicita las Reformas Presupuestarias en los Presupuestos de las Especialidades Médicas, una reducción de USD \$2'240.470,70.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Aprobar las Reformas Presupuestarias en los Presupuestos de las especialidades Médicas, una reducción de USD\$2'240.470,70, de la Facultad de Ciencias Médicas, en razón de haberse inscrito y matriculado menor número que el previsto.

(RESOLUCIÓN RCE-SO 006 No. 065-2019)

3.COMUNICACIONES

- 3.1 Se da lectura al Oficio No. DEC/FMVZ-107, de 26 de febrero de 2018, suscrito por el Dr. PhD. Eduardo Aragón, Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria, mediante el cual solicita se revise la documentación relacionada con la RESOLUCIÓN RHCUSO. 24 No. 00261-2018, la misma que fue aprobada en el HCU con RESOLUCIÓN RHCUSO. 24 No. 00261-2018, la misma que no coincide con el valor asignado en la resolución de la Comisión Económica.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Rectificar el lapsus calami del valor que por error se hace constar en el Informe de la Comisión Económica para el H. Consejo Universitario en la RESOLUCIÓN RHCUSO. 24 No. 00261-2018, "Aprobar el presupuesto para la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria por \$92.950,00, de la Facultad de Medicina Veterinaria" siendo el correcto "**Aprobar el presupuesto para la Maestría en Epidemiología y Salud Pública Veterinaria por \$ 192.950,00, de la Facultad de Medicina Veterinaria**", Además hacer conocer al señor Rector para los fines pertinentes.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 006 No. 062-2019)

- 3.2 Se da lectura al Oficio No. 037-IIEC-2019, de 11 de marzo de 2019, suscrito por el Mat. Juan Cadena Villota, Msc., Director Instituto de Investigación en Etnociencias, mediante el cual da contestación a la RESOLUCIÓN RHCUSO. 001 No. 021-2019 mediante la cual se solicita el Planificación Anual 2019. Informando que han remitido a Vicerrector Académico y a Planeamiento Universitario: Proyecto del Instituto de Etnociencias; PAP 2019 y Análisis socioeconómico y financiero, y el Oficio No. 2019-0089 DPYDU, suscrito por el Ing. Jaime Jiménez Calderón MSc., Director de Planeamiento, y Desarrollo Universitario, quien enumera lo remitido por el Instituto de Etnociencias.

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Insistir al Instituto de Etnociencias, remita la documentación que acredite el Proyecto del Instituto; el Plan Anual 2019 y el Análisis socioeconómico y financiero.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 006 No. 063-2019)

- 3.4 Se da lectura al MEMORANDO -0589-UGP, de 19 de febrero de 2019, suscrito por la Dra. Jessica Purcachi Barragán, Coordinadora de la Unidad de Gestión del Personal Docente, Administrativo y de Servicios (E), mediante el cual da contestación a la RESOLUCIÓN RHCUSO. 001 No. 021-2019 mediante la cual se solicita la aprobación de cuadro de los porcentajes de multas a ser aplicadas al personal administrativo y de servicio, que incurra en faltas leves y pecuniarias.



UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR

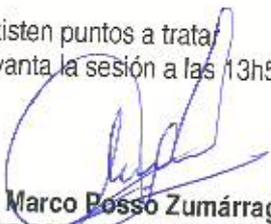
PROCURADURÍA

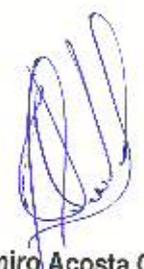
Quito - Ecuador

RESOLUCIÓN: La Comisión Económica resolvió: Difundir el documento a los miembros de la Comisión Económica para análisis y observaciones.
(RESOLUCIÓN RCE-SO 006 No. 064-2019)

VARIOS

No existen puntos a tratar
Se levanta la sesión a las 13h50


Econ. Marco Rosso Zumárraga
VICERRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN


Dr. Ramiro Acosta Cerón
PROCURADOR
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

